Asunción, 29 de octubre de 2021.

Nota DICON N° 414/2021
Señor
ABOG. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de expresar las justificaciones en cuanto la remisión del contrato suscrito con la firma FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS como resultado de la adjudicación del llamado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS Y EDIFICIOS DEL MIC" ID 394.880** antes del vencimiento del plazo establecido para la interposición del recurso de protesta, las cuales se detallan a continuación:

Al respecto, se informa que el Contrato Nº 15/21 fue formalizado el 29 de octubre de 2021, teniendo en cuenta la urgencia de contar con los servicios adjudicados en la brevedad posible, ya que el día 28 de octubre de 2021 se han generado dos percances correspondientes a la activación de alarma de detección de incendio debido a un corto circuito en una caja de conexión de la iluminación de la fachada del edificio (se adjunta Acta de Evento e informe técnico correspondiente).

Así mismo, se informa que se ha procedido a la suscripción del contrato con la firma adjudicada con el objeto de seguir contando con la cobertura de seguro de edificio, atendiendo que la póliza anterior posee plazo de vigencia hasta el mes en curso, por lo tanto, de manera a evitar interrupción de la cobertura, así como los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Institución, se considera que la presente adjudicación se encuentra incluida en los casos de urgencia y exceptuada del cumplimiento del plazo de 10 (diez) días hábiles para impugnación, teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 34° del Decreto N° 7434/11 De las impugnaciones y emisión de códigos de contratación ... *"Exceptúense los casos en que, por motivos de urgencia debidamente justificados, por escrito y bajo su responsabilidad, las Convocantes requieran la emisión del Código de Contratación en un plazo menor".*

Sin otro particular, me despido atentamente.

MONTSERRAT ANALICE ESTIGARRIBIA CABRERA
Firmado digitalmente por MONTSERRAT ANALICE ESTIGARRIBIA CABRERA
Fecha: 2021.10.29 12:48:32 -03'00'

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DICON

ESC. MONTSERRAT ESTIGARRIBIA, Directora
Dirección de Contrataciones

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCION ADMINISTRATIVA

ACTA de evento ocurrido

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de octubre de dos mil veintiuno, siendo las 12:10 horas, en las Oficinas del Departamento de Servicios Generales, en referencia al Contrato N° 47/2019 Adquisición de Sistema de Prevención Contra Incendio y teniendo en cuenta la activación de la alarma/señal de detección de incendio, en dos ocasiones (10:20 y 11:00hs. del día de hoy) visualizando el panel del Sistema se verificó que fue en el pasillo del Subsuelo, sector B del edificio, se reúnen las siguientes personas: por la Dirección General de Administración y Finanzas: Sr. Julio Vera Armoa, Director General, Sra. Sara Cáceres, Directora Administrativa, Sr. Rubén Ozuna, y Sr. Gabriel Carrera, Técnicos del Departamento de Servicios generales; y por la empresa la Arq. Lilian Bogado; a fin de finiquitar causas de la detección de posible foco de incendio.

En este sentido la representante de la empresa SyC Ingeniería S.R.L. establece como posibles causas las siguientes:

- Humos de cocinas/cocción de alimentos provenientes del sector
- Polvo/humos de vehículos provenientes del estacionamiento
- Polvo de maquinarias de limpieza
- Corto circuito fortuito

Al respecto, la misma elaborará un Informe detallado a ser remitido a la Institución, a fin de tomar las medidas que correspondieren.

Se da por finalizada la presente reunión, siendo las 12:30 horas, firmando en prueba de conformidad, previa lectura y ratificación de las personas mencionadas precedentemente en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Sara Cáceres
Directora
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Lilian Bogado

JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Rubén Ozuna
Área Técnica
Departamento de Servicios Generales
Ministerio de Industria y Comercio

Gabriel Carrera V.
Auxiliar de Servicios
S.T. - MIC

S&C INGENIERIA S.R.L.
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CONTROL

Asunción, 28 de Octubre 2021

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Atte.

INFORME TÉCNICO

En la fecha se recibió el llamado del Sr. Gabriel Carrera que verifico el sistema de detección de incendios el cual marcaba 1 detector de humo y calor que indicaba "ALARMA-HUMO".

El detector afectado es el Nº 203/55 Sub Suelo - Pasillo sector B.

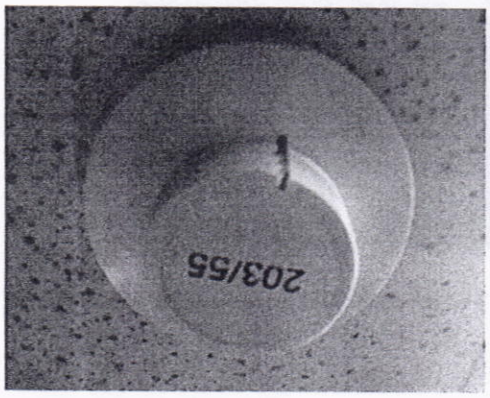

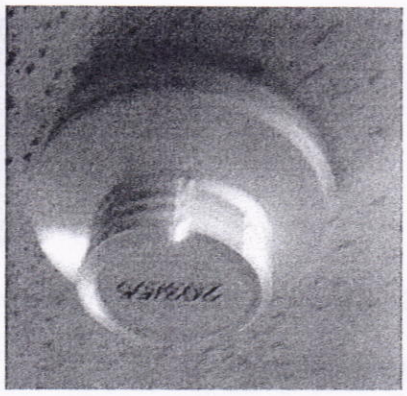

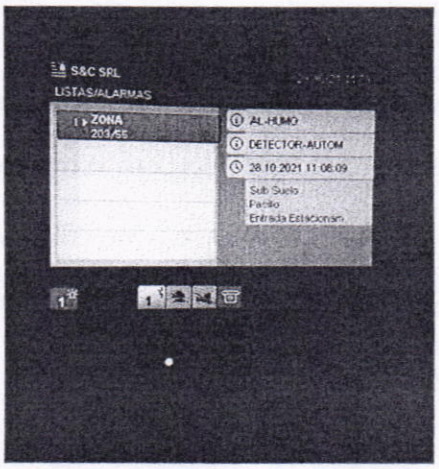

S&C Ingeniería S.R.L.
RUC: 80010569-9

Avda. Rca. Argentina 1926. – Tel: (021) 601 754 – E-mail: syc@syc.com.py

S&C INGENIERIA S.R.L.
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CONTROL

Observaciones generales:

La Empresa acudiendo al llamado se percato de que en la zona se encontró que hay sectores donde utilizan como cocina provisoria, además de observar en la zona evaluada que la abertura se encuentra abierta la mayor parte del tiempo, siendo que el mismo esta en área vehicular y el mismo humo del vehiculo puede accionar la alarma de HUMO. Cabe destacar que como posibles casos existe la posibilidad de que las maquinarias de limpieza sea un factor importante para generar polvos.

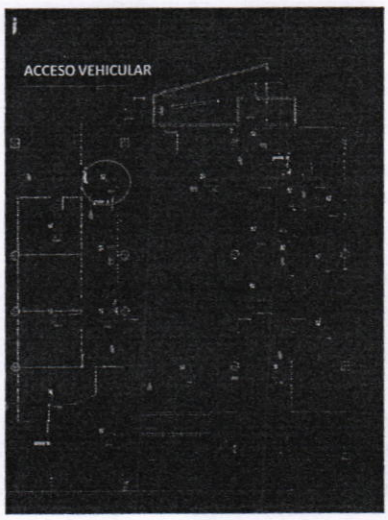

Es importante destacar la importancia ante cualquier Alarma proceder a la evacuación de Edificio.

Se recomienda:

- Mantener la puerta cerrada para evitar Falsas Alarmas por Humo.
- No generar Humo/Vapor por cocinar
- Tapar los Detectores en caso de limpieza, u obras. Tener en cuenta que el mismo no quede con la tapa colocada, puesto que de ese modo quedara inhabilitado.

El detector nro 203/55 fue restaurado y funciona normalmente, el Sistema queda operativo.

Atentamente,

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
☐ Gabinete del Ministro ☐ Dirección de Finanzas
☐ Sub Secretaría de Industria ☐ Dirección de Contabilidad
☐ Sub Secretaría de Comercio ☐ Dirección de Contrataciones
☐ Sub Secretaría de MIPYMES ☐ Dirección de Talento Humano
☐ Secretaría General ☑ Dirección de Serv. Administrativo
☐ Asesor Jurídico ☐ Dpto. de Informática
☐ Gabinete Técnico ☐ Asesoría Legal D.G.A.F.
☐ Auditoría ☐ Archivo
☐ Proyectos ☐ Otros
Providencia: SC remite reporte.
Recibido: 26/10/21

Arq. Lilian Bogado
S&C Ingeniería S.R.L.

S&C Ingeniería S.R.L.
RUC: 80010569-9

Avda. Rca. Argentina 1926 – Tel.(021) 601 754 – E-mail: syc@syc.com.py

5869
28 OCT 2021
16:10

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PABLO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM A.T. N° 23/2021

A: **Lic. Sara Caceres – Directora**
Dirección Administrativa

DE: **Ramon Ozuna**
Área Técnica

FECHA: **29/10/2021.**

TEMA.: Informar Corto circuito.

Señora Directora, me dirijo a Usted a los efectos de informar de lo acontecido del día de ayer de un corto circuito en una caja de conexión eléctrica, que afecto a tres circuitos de la iluminación de fachada, del Edificio Sede Central de la Institución, el mismo fue verificado y reestablecido por personal del Área Técnica, se adjunta imágenes.

Atentamente.

RECIBIDO
2 9 OCT 2021
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Lic. Lourdes Cañete Díaz
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION ADMINISTRATIVA

- [x] Direcc. Gral. de Adm. y Finanzas
- [ ] Coord. Administrativa
- [ ] Dpto. de Gestión Administ.
- [ ] Secretaría Administ.
- [ ] Dpto. B. Patrimoniales
- [ ] Dpto. de Transporte
- [ ] Dpto. de Suministros
- [ ] Dpto. de Serv. Generales
- [ ] Direcc. de Informática
- [ ] Direcc. de Contabilidad
- [ ] Direcc. de Finanzas
- [ ] Dpto. de Tesorería
- [ ] Direcc. del T. Humano
- [ ] U.O.C.
- [ ] Protocolo
- [ ] Archivo.....
- [ ] Otros:.....

Providencia: Se informa.

Firma:..... Fecha: 29/10/2021
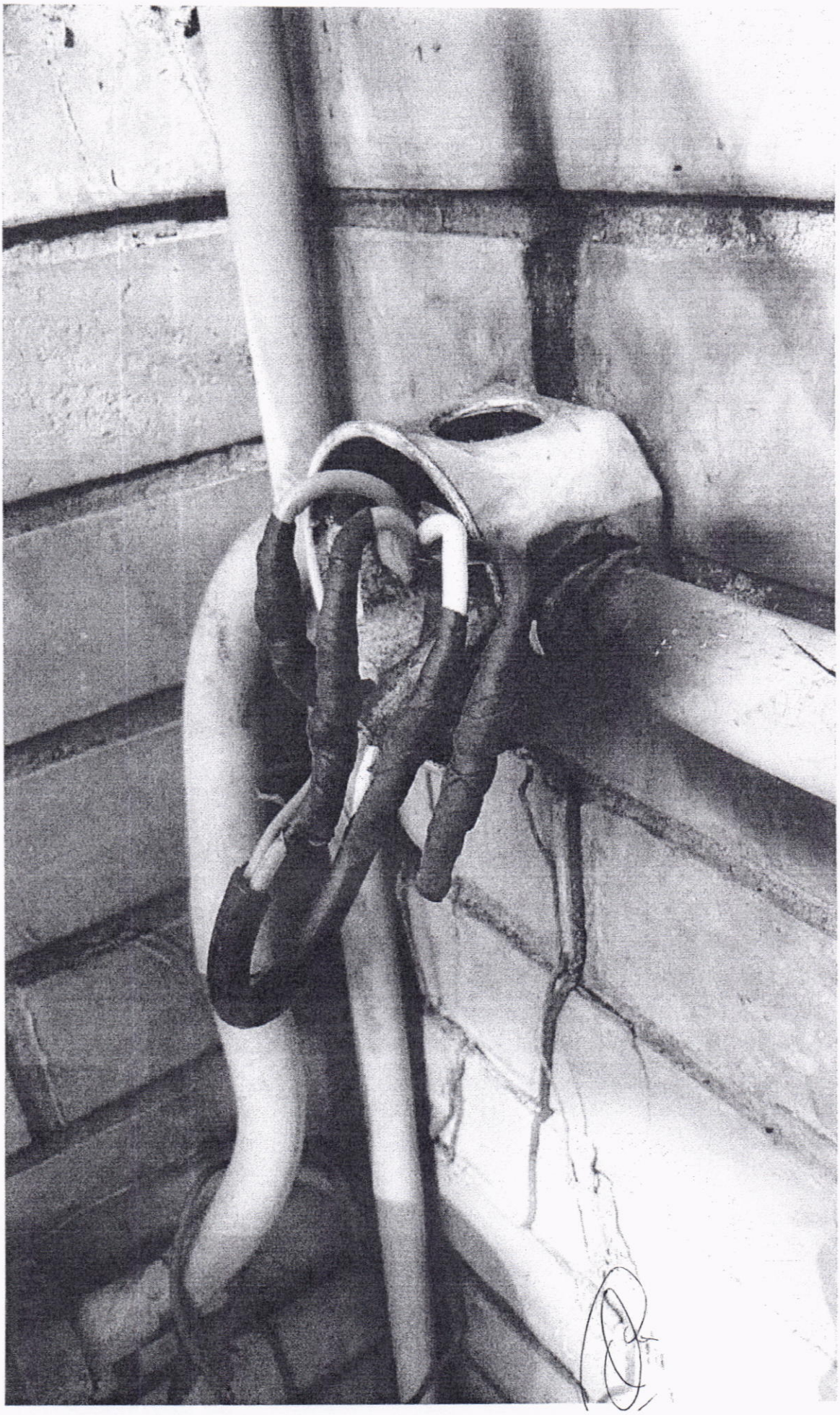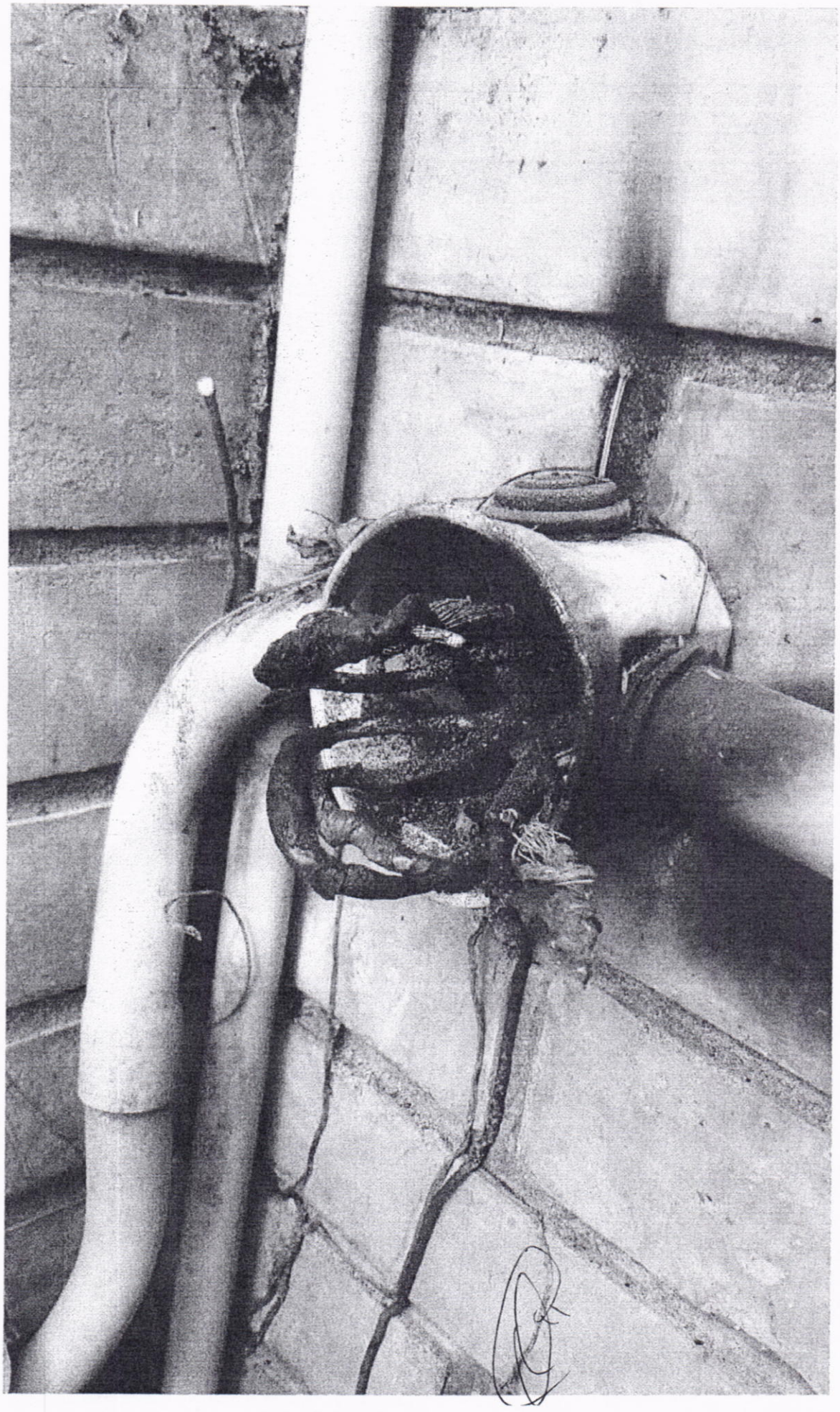
Lic. Sara Caceres
Directora
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio